



Dependencia: Hacienda Pública
Municipal.
Oficio Número: HPM/318/2023.

LIC. CARLOS ALBERTO GUZMÁN JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACION PÚBLICA DE ARANDAS JALISCO
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

- Artículo 8, fracción V, inciso Q:
El nombre, denominación o Razón Social y RFC de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito Fiscal.

En respuesta a su solicitud y en aras de dar cumplimiento a los términos señalados en el reglamento interno de transparencia de Arandas, Jalisco; hago de su conocimiento que, al periodo mencionado, no se canceló o condonó ningún crédito fiscal.

Sin otro particular y en espera de cumplir con lo requerido, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
ARANDAS, JALISCO, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.



HACIENDA
PÚBLICA
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



RECIBIDO
TRANSPARENCIA

16 NOV 2023

L.C.P. JUANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.

HORA 13:26 hrs

GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas

HPM/JGH/mrz*
c.c.p. Archivo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Francisco Mora No.76
Col. Centro, 47180.

Arandas Jalisco.
Tel. (348) 784 9020

presidencia@arandas.gob.mx
arandas.gob.mx